

Ref. 2021-RHSEL-19

# Convocatoria para la elaboración de Listas de Espera para para la categoría de Técnico/a de Procesos-Analista de Datos.

---

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 19 de octubre de 2021, ha aprobado las bases y la convocatoria para la elaboración de listas de espera para las categorías de Técnico/a de Procesos – Analista de Datos (Subgrupo A2), para futuras contrataciones temporales o interinas, según las necesidades de la organización.

**Las bases** pueden consultarse en la intranet y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org).

**Los requisitos exigidos** son los reflejados en la base segunda de la convocatoria.

<b>Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 22 al 28 de octubre de 2021.</b>
--

## Documentación a presentar con la solicitud:

- ✓ Fotocopia o fotografía del DNI por ambas caras o autorización para la consulta de plataforma SVD.
- ✓ Fotocopia o copia electrónica de la titulación exigida o autorización para la consulta SVD.
- ✓ Justificante de abono de derechos de participación en el proceso selectivo.
- ✓ Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
  - Currículum vitae, de acuerdo a los apartados y baremos de la base séptima, detallando experiencia profesional, formación, titulación, etc.
  - Fotocopia, fotografía o copia electrónica de los documentos que acrediten los méritos a valorar, sin perjuicio de su posterior cotejo con ocasión del nombramiento correspondiente o contratación.
  - Respecto a la experiencia laboral es necesaria la presentación del certificado de vida laboral (actualizado) expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, que acredite el tiempo trabajado y el grupo de cotización de acuerdo a la titulación exigida, junto con los contratos, certificados y/o nóminas que acrediten las funciones del puesto desempeñado.
  - En el caso de aspirantes que hayan desarrollado su actividad en régimen especial de trabajadores/as autónomos/as, la experiencia se deberá acreditar mediante relación de Proyectos y Direcciones Facultativas con los que se justifiquen el tiempo y el desempeño profesional de las funciones relacionadas en la Base 1.4.
  - Sólo se valorarán los méritos debidamente acreditados.
  - Toda la documentación aportada para la fase de concurso que no esté en Lengua Española se dará por no válida. Para la traducción de dicha documentación deberán contactar con los/las Traductores/as Intérpretes Jurados nombrados/as por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para cuya traducción e interpretación han sido habilitados ([www.maec.es](http://www.maec.es)).

La presentación al proceso selectivo implica la autorización de la persona candidata a la exposición de sus datos personales en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

### **Tasas-**

Las tasas se fijan, con carácter general, en la cantidad de **14,99 €**.

Para personas con discapacidad igual o superior al 33%, la tasa será de **11,24 €**.

Si la discapacidad fuera superior al 50%, la tasa será de **7,49 €**.

Y en caso de pertenecer a una familia numerosa, será de **7,49 €**.

### **Acceso a la solicitud de participación en Sede Electrónica:**

<https://sede.ssreyes.es/eRegistro/inicio!seleccion.action?expedienteSeleccionado=F-RRHH-14>

### **Para más información:**

**En el Servicio de Recursos Humanos (Plaza de la Constitución, nº 1, 28701-S.S. Reyes):**

**Mail: [seleccion.rrhh@ssreyes.org](mailto:seleccion.rrhh@ssreyes.org)**

En San Sebastián de los Reyes a 21 de octubre de 2021  
Servicio de RR.HH